



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

*Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Numero 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado con el número 0000172/2014 por el fallecimiento sin testar de D. Raimundo Manrique García, natural de Cabrejas del Pinar (Soria), y ocurrido en Soria el día 10 de noviembre de 2012, promovido por D. Luis Emilio Manrique Gómez, representado por el Procurador D. Ismael Pérez Marco; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta (30) días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 3 de julio de 2014.- La Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos.

1862

BOPSO-84-25072014